

1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 7 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración, por delegación, el Vicepresidente, Manuel Ramos Gámez.—6.775.

Edicto del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, relativo a la aprobación inicial del proyecto de reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación número 5 de Santa María.

En referencia al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 23 de diciembre del 2002 en relación a la aprobación inicial del proyecto de reparcelación del ámbito de la Unidad de Actuación número 5 de Santa María en suelo urbano, y según aquello que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncio en tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, y en «Boletín Oficial del Estado», de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar en el ámbito territorial del órgano que lo dictó.

Titular que nos consta: Buenaventura Ricart Llorens. Finca rústica, polígono 19, finca 41.

Titular que nos consta: Piedad Muñoz Rinaves. Finca rústica, polígono 19, finca 42.

Vilanova i la Geltrú, 20 de febrero de 2003.—El Segundo Teniente de Alcalde y Presidente del Área de Acción Territorial Jordi Valls i Fuster.—6.991.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari», adscrita a la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.

Por extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (especialidad

Filología Vasca), de don Jesús Manuel Gutiérrez Torre, expedido por el Rector de la Universidad del País Vasco, con fecha 11 de julio de 1988, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 28 de enero de 2003.—El Director, Francisco Gómez Rodríguez.—6.783.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección Historia, expedido el 17 de septiembre de 1987, a favor de doña José Elena Santamaría Blasco. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 12 de enero de 2003.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—6.788.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título universitario oficial.

Solicitado por doña María Jesús Sempere Soto, natural de Madrid, provincia de Madrid, nacida el día 12 de octubre de 1960, con documento nacional de identidad número 5.376.140-M, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Ciencias Físicas, Astrofísica, a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

La Laguna, 18 de febrero de 2003.—La Secretaria general de la Universidad de La Laguna.—6.795.

Anuncio de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial

del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero Industrial, especialidad Electricidad (Intensificación Automática y Electrónica), a favor de don Carlos Tarancón Tarancón, por extravío del que fue expedido por el Ministerio de Educación, el 17 de abril de 1995.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Secretario, Julio García Mayordomo.—6.975.

Anuncio de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Psicología).

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Psicología) de doña María Beatriz Rolán Villaverde, expedido el 16 de febrero de 1982.

Salamanca, 10 de febrero de 2003.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—6.974.

Expedición nuevo título de Diplomado en Enfermería.

Cumplimentando la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomado en Enfermería, de doña María Elena Abad Alberca, por extravío del que fue expedido con fecha 11 de octubre de 1984.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación en relación con dicho título.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—Rafael Santervas Santamaria.—6.794.